20828/2010

FRIGORIFICO MAXIMO PAZ SA (TF 21287-I) c/ DGI s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, de agosto de 2014.- MSU

Y VISTOS:

En atención a lo establecido en los artículos 6º, 7º, 9º, 19, 37, 38 y concordantes de la ley 21.839; y teniendo en cuenta la naturaleza del juicio, la trascendencia económica de la cuestión resuelta, su monto, tomando como tal la liquidación aprobada a fs. 332 y la calidad y eficacia de las labores desarrolladas en las tres etapas cumplidas del proceso ante el Tribunal Fiscal, **ELEVANSE** a las sumas de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA ($97.150) y de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ($242.900) los honorarios regulados a favor de los doctores Carmen Flavia La Valle y Horacio Jorge Piacentini, respectivamente, quienes actuaron a favor de la parte demandada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º primera parte e inciso e) del decreto ley 16.638, la entidad de la tarea desempeñada y la importancia de la cuestión sobre la que hubo de expedirse el perito nombrado en autos, contador Marcelo Carlos Ramos, **CONFIRMANSE** los honorarios regulados a su favor.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo, 14 y concordantes de la ley de arancel, la importancia de los asuntos discutidos -fondo y recurso extraordinario- y las tareas desempeñadas ante esta alzada (contestación de agravios y del recurso extraordinario), **REGULANSE** en las sumas de PESOS VEINTINUEVE MIL CIEN ($29.100) y de PESOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ($72.900), respectivamente, por las tareas de fondo, los emolumentos de los doctores Carmen Flavia La Valle y Carlos Alejandro Muzzio, y; respecto al extraordinario **FIJENSE** en las sumas de PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS ($24.300) y de PESOS SESENTA MIL SETECIENTOS ($60.700) los correspondientes a los doctores Cristina Noemí González y Agostina Carla García, respectivamente.

Regístrese y devuélvase para su notificación en la instancia de origen.

ROGELIO W. VINCENTI

JORGE EDUARDO MORÁN

MARCELO DANIEL DUFFY

Ante mi